

6 DE VULGARIZACION Belice es de Guatemala

Por Jorge Lardé y Larín

1. Inglaterra ha tachonado de oprobios la historia de la humanidad. No sólo sus corsarios se pavonearon como artifices supremos de la rapiña, del pillaje, del asalto y del robo más descarados sino también los gobiernos de S.M. se encargaron por luengos y fatídicos siglos de humillar a los pueblos débiles de la tierra, con una soberbia que no ha tenido paralelo en el devenir de los tiempos.

Las usurpaciones de Inglaterra, las usurpaciones de tierras ajenas, constituyeron un negro capítulo en la historia de la rubia Albión. A España arrebataron el peñón de Gibraltar; a la Argentina el archipiélago de las Malvinas; a Guatemala el territorio de Belice. El Salvador, por su parte, nunca olvidará el atropello a su soberanía, perpetrado en 1849 por la armada británica del Pacífico.

2. A principios del siglo XVII un pirata inglés: Wallace, estableció su guarida en la desembocadura del Río Viejo, que pronto recibió la denominación de Río Wallis o Belice.

Por el TRATADO DE VERSALLES (1770) España otorgó a súbditos ingleses la "facultad de cortar, cargar y transportar el palo tinte (o campeche) en el distrito que se comprende entre los ríos Wallis o Belice y Río Hondo, quedando el curso de los dichos dos ríos por límites indelebiles, de manera que su navegación sea común a las dos naciones". Además, se les facultó para "fabricar allí (en la zona de concesión maderera) las casas y almacenes que sean necesarios para ellos, para sus familias y para sus efectos".

Por el CONVENIO DE LONDRES (1786) se amplió la zona de explotación del palo tinte o campeche, hacia el Sur, hasta el curso del río Sibún; pero ni en éste ni en el anterior pacto, España enajenó en favor de Inglaterra ni una tan sola pulgada cuadrada de su soberanía sobre ese territorio.

Tan no tenía la rubia Albión título de posesión sobre Belice, que en 1835, sin éxito alguno, gestionó ante la corona española la cesión de la soberanía sobre el territorio usurpado de Belice.

En Mensaje al Congreso Federal reunido en San Salvador, en 1836, el Presidente General Francisco Morazán, expresó: "Estoy seguro de que la Corte de Londres no pondrá en cuestión el derecho indisputable de Centro América sobre aquel pequeño territorio".

En efecto: los próceres y forjadores de nuestra nacionalidad sabían perfectamente bien, que Belice era tierra de la República Federal de Centro América, adscrita al territorio del Estado de Guatemala, aunque ya descaradamente usurpada por los piratas ingleses.

3. En la primera mitad del siglo XIX se escenificó en América Central una confrontación de imperialismo sajones.

Inglaterra se había posesionado, sin justos títulos, de Belice, Islas de la Bahía (Honduras) y La Mosquitia (Nicaragua); EE. UU. de América daba viento a su "Doctrina del Destino Manifesto", según la cual dicha nación debía absorber a México, Centro-América y las

—Favor pase a la Pág. 11.

PANORAMA CONTINENTAL

Panameños podrían perder soga y cabra en el Canal

Por Eudocio Ravines.

OMAR TORRIJOS, general de la Guardia Nacional, hombre fuerte y dictador de Panamá, ha querido instalar como uno de sus más sobresalientes méritos cívicos, su nacionalismo revolucionario.

HACIENDO flamear las banderas de ese nacionalismo revolucionario, el general ha planteado con categórica energía la desocupación por parte de los norteamericanos de la Zona del Canal y un arreglo por el cual, se entregue a los panameños la propiedad, la administración y la defensa del Canal de Panamá.

Históricamente, la primera reivindicación sobre el Canal de Panamá, no correspondió plantearla a los panameños. Ella fue planteada en México, en el Paríenfo de la Universidad, por el líder político peruano Víctor Raúl Haya de la Torre.

Fue en 1924, cuando Haya de la Torre fundara la "Alianza Popular Revolucionaria Americana"—APRA—, levantando como lábraro un programa de cinco puntos; uno de ellos, anunciaba a la letra: "Internacionalización del Canal de Panamá...". Más tarde, al través de la glosa de este punto programático, el APRA explicó que se trataba de la inter-americanización del canal, ya que la vía de comunicación tenía que ser considerada como ruta de servicio de los pueblos de América. La cuestión era particularmente sensible para el Perú, ya que este país no puede comunicarse con su departamento oriental de Loreto, con su capital el puerto de Iquitos, sobre el Amazonas, sino utilizando los servicios del Canal de Panamá.

Hoy el pueblo de Panamá replantea la reivindicación del político peruano, aunque no en términos interamericanos, sino limitadamente panameños y estrictamente nacionalistas.

EL NACIONALISMO tiene la virtud de conmover emocionalmente a las masas, de provocar reacciones sentimentales entusiastas y profundas, capaces de movilizar, de exacerbar y hasta de pedir la vida como ofrenda. Pero, los nacionalismos políticos, muy en especial los nacionalismos revolucionarios enseñados, proclamados y auspiciados por Lenin en el II Congreso de la Internacional Comunista, tienen el grave defecto de hacer desembocar el pensamiento político en la irracionalidad, y casi siempre en la frustración.

Sería lástima grande que el empeño nacionalista del general Omar Torrijos arrastrase al pueblo panameño a una dolorosa y deplorable frustración. Esa frustración, sellaría la suerte de la República del istmo y hundiría a su pueblo en una miseria semejante a la que padecen los países más desdichados de Africa.

Razonable y racionalmente—que es lo que debe presidir y regir la

—Favor pase a la Pág. 50.

Años atrás

Por Nemo

Poderosa escuadra italiana al mando del duque de los Abruzzos con rumbo al oriente.

(DIARIO DEL SALVADOR, 27 de mayo de 1915).

Luis Amadeo María Fernando Francisco, duque de Saboya, hijo del duque de Saboya Aosta, entonces rey de España, y de María Victoria del Pozzo de la Cisterna: explorador y marino italiano, nació en Madrid en 1873. En 1897 efectuó la ascensión del monte San Elias, en Alaska. Después, en 1899-1900, condujo la Stela Polare en los mares árticos e i; volvió en el archipiélago Francisco José. En el curso de esta expedición, que recogió interesantes observaciones científicas, el capitán Cagni avanzó en dirección al polo, 20 minutos más al norte que Mansen.

Durante la guerra de Tripolitania en 1912 mandó un escuadrón que hundió torpederos turcos frente a Epiro. En 1913 fue nombrado comandante en la flota italiana y tomó parte activa en 1915, cuando Italia intervino en la Primera Guerra Mundial. Su flota comprende cuatro acorazados, diez antiguos barcos de guerra y numerosas unidades menores. Estuvo en el comando hasta 1917, cuando se retiró por causa de desavenencias con el estado mayor.

Fusas y semifusas

Por AIDA de VERDI

PISAS

"Diez y nueve manzanas que tiene el Ministerio en Santa Cruz Analquito, Cuscatlán, serán cultivadas de piña como un experimento para la conservación de suelos. El MAG donará 15 a 20,000 "cepas", hijos de piña, y proporcionará los técnicos necesarios para hacer un ensayo que determine si la piña puede ser cultivo rentable en suelos pobres".

Campirano bastante locuaz, dijo a este propósito: "Que me digan que soy un HIJUEPINA propio para hacer atole con pimienta gorda; pero ya anticipo que ese cultivo es rentable en cualquier

—Favor pase a la Pág. 35

COMENTANDO

El extrañamiento de Sacerdotes

Por Carlos Manuel Fonseca

Somos católicos sinceros y verdaderos y por lo mismo nos ha afectado la discordia que se ha suscitado últimamente entre Gobierno e Iglesia.

La causa ha sido la actitud de las autoridades gubernamentales hacia ciertos elementos del clero, a quienes se ha señalado de andar, comprometidos con ideas totalmente alejadas del verdadero Cristianismo.

Varios de tales sacerdotes han sido extrañados del país con la natural conmoción entre la feligresía. Desde luego que no es para aplaudir los extrañamientos. Sin embargo, debemos pensar que a nadie le llega un infortunio si no es

—Favor pase a la Pág. 35

Hoy en la Historia

Por The Associated Press

Por hoy viernes 27 de mayo, día 147 de 1977. Quedan 218 días en el año.

Acontecimientos sobresalientes de esta fecha:

1830 — La Asamblea Legislativa hondureña decreta que los eclesiásticos seculares del Estado pueden contraer matrimonio.

1860 — Una fuerza comandada por el patriota italiano Giuseppe

—Favor pase a la Pág. 9.

TEMA DEL MOMENTO

El cierre del tramo hondureño de la carretera Panamericana a la luz del derecho internacional

Por el Dr. Francisco Roberto Lima

—Y III—

Todo Estado ejerce soberanía sobre su territorio. Este es un principio cuya existencia y validez nadie pone en duda; pero en el estado actual de desarrollo del Derecho Internacional, ya no se acepta un concepto absoluto e irrestricto de soberanía. Cada día se van aceptando nuevas limitaciones ya sea por la vía convencional, ya por la de normas consuetudinarias aceptadas por los Estados y aun por la vía de las decisiones judiciales y arbitrales. La literatura jurídica y la jurisprudencia están llenas de ejemplos que hacen innecesario mayor elaboración sobre el particular.

Existen, a mi juicio, tres razones fundamentales que sirven de base para demostrar la ilegalidad del cierre del tramo hondureño de la carretera Panamericana. Estas son: a)- el artículo 16 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos; b)- La doctrina del "abuso del derecho"; y, c)- La declaración hecha en Viena en 1969 que se agregó como anexo a la Convención sobre los Tratados.

La primera fue acertadamente señalada por el entonces Canciller, doctor Guerrero, en su exposición del 6 de octubre de 1969 hecha ante el Organo de Consulta y que cité anteriormente.

La doctrina del "abuso del derecho" ha sido aceptada en Derecho Internacional y existe jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia. Ningún Estado puede ejercitar sus derechos con el objeto de causarle deliberadamente daño a otro Estado o a sus nacionales. La intención deliberada de Honduras de causarle un daño económico a El Salvador al ejercitar los derechos que tiene sobre su tramo de carretera, habiendo terminado el conflicto armado, es moralmente censurable y a todas luces ilegal ante el Derecho Internacional.

Por último, me referiré a la Declaración hecha en Viena en 1969 con motivo de la aprobación de la Convención sobre los Tratados. Esta Declaración tiene para el caso en cuestión una pertinencia y una importancia fundamentales; por eso me extenderé un poco en su planteamiento.

Cuando en Viena se discutía el artículo 52 del Proyecto de Convención sobre los Tratados, artículo en el cual se establecía la nulidad de un tratado por haber un Estado ejercido coerción sobre otro Estado con amenaza o uso de fuerza, gran número de delegaciones pidieron que ese artículo se enmendara con el objeto de que se incluyera como causa de nulidad la presión política o económica. Esa enmienda fue considerada por las grandes potencias como muy peligrosa porque cualquier pequeño Estado podría alegarla en los tratados celebrados con ellas y así se lesionaría el principio de estabilidad de los tratados internacionales. Para encontrarle una solución a esta cuestión se suspendieron los debates y se iniciaron negociaciones entre los dos grupos. Por fin se llegó a un acuerdo en virtud del cual se dejaría el artículo tal como estaba en el proyecto, pero se haría una declaración que se agregaría a la Convención en virtud de la cual se condenaba el

—Favor pase a la Pág. 50.

LUCHA CONTRA EL COMUNISMO Chile en el Congreso de CAL

Por el Rev. Ricardo Fuentes Castellanos

—I—

Hacia principios del pasado mes de abril, tuvo lugar en Asunción, capital de la República del Paraguay, una reunión de la CONFEDERACION ANTICOMUNISTA LATINOAMERICANA, al que asistió como invitado especial el General de la Fuerza Aérea de Chile, Gustavo Leigh Guzmán, Miembro de la Honorable Junta de Gobierno de ese país.

Aunque como ya ha sucedido con otras reuniones, como la última de la LIGA MUNDIAL ANTICOMUNISTA —WACL— que tuvo lugar en Taipei, República de China, los representantes de las grandes agencias noticiosas internacionales como la AP, UPI, LATIN-REUTER, FRANCE PRESSE, ANSA, EFE, etc., brillaron por su ausencia, mostrando así de una vez más cómo los medios de comunicación están infiltrados por la izquierda y siempre que dicen algo sobre la posición anticomunista es para ridiculizarla o calificarla de "extrema-derecha".

Así como en tiempos de Salazar en Portugal, de Franco en España y de Adenauer en Alemania, los corresponsales norteamericanos, ingleses, franceses, etc., siempre se mostraron hostiles a dichos gobernantes anti-comunistas tildados de "extrema-derecha"; últimamente han sido los países del cono sur de América, Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay, así como también los centro americanos, Nicaragua, El Salvador, y Guatemala, los que están siendo atacados por la prensa internacional con el pretexto de que en esos países se "violatan" los tan llevados y traídos "Derechos Humanos" que el Presidente Carter de los EE. UU. ha hecho su "caballito de batalla" para imponer su criterio no sólo en América Latina, sino también en el sur de Africa, hostilizando continuamente al Estado de Africa del Sur y a Rhodesia, porque estos países se niegan a entregar a los negros del poder político que desde los tiempos de la colonización británica han venido manteniendo. Cuando eran los ingleses quienes mandaban en Africa, lo mismo que los franceses, belgas y holandeses, entonces ni en Europa ni en EE. UU. se protestaba por la hegemonía de los blancos sobre los negros. Ahora como ya no son los amos, los norteamericanos liberales como Carter y su Secretario para asuntos africanos, Young, están incitando a los negros de Sur Africa y Rhodesia que se subleven contra los blancos.

Respecto de la Reunión de la CAL en Paraguay, el General Leigh de Chile, pronunció un importante discurso en el que señaló la experiencia sufrida por Chile, bajo el dominio de los marxistas y la firme determinación del Gobierno y pueblo chileno de rechazar al marxismo para siempre.

El Gobierno de Chile y el sentimiento abrumador de su pueblo —dijo el General Leigh— han rechazado definitivamente al comunismo, en lo nacional y en lo internacional, así como también a sus obscuros servidores y a los débiles que, por temor o interés han permitido cobardemente su advenimiento.